

La Inflación en la Primera Quincena de Abril de 2010

Resumen

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo una reducción de 0.31 por ciento en la primera quincena de abril de 2010. En el mismo periodo del año previo la cifra correspondiente fue 0.14 por ciento. Este resultado es consecuencia de disminuciones tanto en la inflación subyacente¹ como en la no subyacente. En el primer indicador destacaron bajas en los precios y tarifas de los servicios turísticos en paquete y del transporte aéreo. En el segundo, el resultado estuvo influido, particularmente, por descensos en las cotizaciones de los bienes y servicios administrados, y de las frutas y verduras.

El índice de precios subyacente registró una inflación de -0.03 por ciento durante la primera quincena de abril del año en curso, mientras que en el mismo periodo de 2009 la cifra comparable fue 0.18 por ciento. Las variaciones registradas en los subíndices de las mercancías y de los servicios fueron 0.15 y -0.20 por ciento, respectivamente (los datos del año previo fueron 0.38 y -0.01 por ciento). En el primer subíndice referido el resultado se explica, principalmente, por incrementos moderados tanto en los precios de los alimentos como en los de las mercancías excluyendo alimentos. En el caso de los servicios, destacaron bajas en las cotizaciones de los servicios turísticos en paquete y del transporte aéreo. Esto último debido a la terminación del período vacacional de Semana Santa.

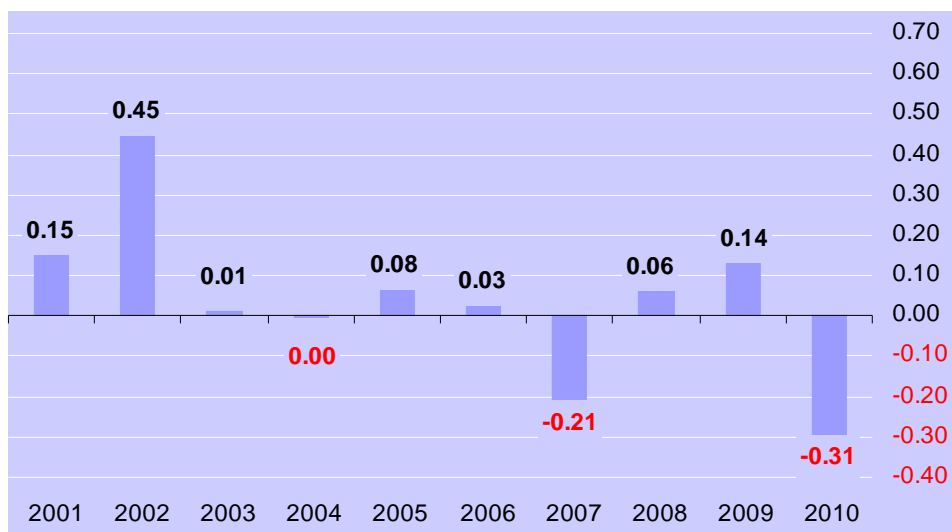
En la quincena que se reporta, el índice de precios no subyacente registró una reducción de 1.05 por ciento (en igual periodo de 2009 la variación fue 0.04 por ciento). La inflación de los bienes y servicios administrados y concertados fue de -1.11 por ciento (la tasa correspondiente a la misma quincena de 2009 fue -1.06 por ciento). Este resultado se explica, principalmente, por bajas en las cotizaciones de la electricidad, debido al inicio del programa de verano cálido en diversas ciudades del país. En el caso del subíndice de los productos agropecuarios, éste registró una baja de 0.93 por ciento (la cifra comparable del año previo fue 2.14 por ciento). Las frutas y verduras que destacaron por la trayectoria a la baja de sus precios fueron: papa, jitomate, calabacita, mango y chayote.

^{1/} La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, y administrados y concertados. Detalles sobre la definición del índice de precios subyacente se pueden consultar en el Informe sobre la Inflación Julio – Septiembre de 2007 (Anexo 1).

Inflación General

Durante la primera quincena de abril de 2010 el INPC tuvo una variación de -0.31 por ciento, mientras que en igual periodo de 2009 el dato comparable fue 0.14 por ciento (Gráfica 1).

Gráfica 1 Índice Nacional de Precios al Consumidor
Variaciones porcentuales en las primeras quincenas de abril de los años que se indica



En el Cuadro 1 se presentan los genéricos cuyas variaciones de precios, positivas y negativas, destacaron por su incidencia sobre la inflación general en la primera quincena de abril de 2010.

Cuadro 1 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Genéricos con Mayores Incidencias
Primera quincena de abril de 2010

Productos con precios al alza	Variación %	Incidencia ^{2/}	Productos con precios a la baja	Variación %	Incidencia ^{2/}
Gasolina de bajo octanaje	0.86	0.028	Electricidad	-8.69	-0.264
Transporte Colectivo	1.16	0.022	Servicios turísticos en paquete	-8.51	-0.072
Aguacate	8.52	0.016	Transporte aéreo	-4.06	-0.020
Gas doméstico ^{1/}	0.50	0.012	Papa	-7.59	-0.019
Naranja	9.66	0.011	Calabacita	-13.20	-0.015
Limón	7.36	0.008	Jitomate	-2.60	-0.015
Tortilla de maíz	0.43	0.007	Mango	-10.32	-0.013
Pañales	1.61	0.006	Chayote	-24.77	-0.011

1/ El genérico gas doméstico se integra con cotizaciones de gas licuado y gas natural.

2/ La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, actualizados por precios relativos y multiplicados por sus respectivas variaciones.

Comunicado de prensa

En el Cuadro 2 se listan las variaciones que registraron los subíndices que integran al INPC, clasificados por objeto del gasto.

Cuadro 2 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Clasificado por Objeto del Gasto
Variaciones porcentuales

Concepto	Primera quincena de abril de 2010 con relación al nivel de la quincena anterior
INPC ^{1/}	-0.31
Alimentos, bebidas y tabaco ^{2/}	-0.26
Ropa y calzado	0.22
Vivienda ^{3/}	-0.98
Muebles y enseres domésticos	0.13
Salud y cuidado personal	0.14
Transporte	0.29
Educación y esparcimiento	-0.55
Otros servicios	0.16

1/ El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de junio de 2002=100) se ubicó en la primera quincena de abril de 2010 en 141.534.

2/ Incluye productos agropecuarios, alimentos procesados, bebidas y tabaco.

3/ Incluye vivienda propia, renta de vivienda, mantenimiento de vivienda materiales, mantenimiento de vivienda servicios, derechos por el suministro de agua, impuesto predial, electricidad, gas doméstico, servicio telefónico, servicio doméstico y otros servicios para el hogar. Este concepto difiere del que se presenta en el Cuadro 4 que incluye exclusivamente vivienda propia, renta de vivienda, mantenimiento de vivienda servicios, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

En el Cuadro 3 se presentan las localidades cuyos índices de precios exhibieron las mayores variaciones, al alza y a la baja, durante la quincena correspondiente.

Comunicado de prensa
Cuadro 3 Índice Nacional de Precios al Consumidor: Localidades con las Mayores Variaciones
 Variaciones porcentuales en la primera quincena de abril de 2010

Localidades con variación arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación abajo de la nacional ^{1/}	Variación %
Mexicali, B.C.	0.40	Cd. Acuña, Coah.	-3.40
Jiménez, Chih.	0.38	Monclova, Coah.	-2.20
Cd. Juárez, Chih.	0.26	Chetumal, Q. Roo.	-2.09
Tapachula, Chis.	0.26	Mérida, Yuc.	-1.60
Durango, Dgo.	0.23	Veracruz, Ver.	-1.42
Huatabampo, Son.	0.20	Tampico, Tamps.	-1.34
Chihuahua, Chih.	0.17	Monterrey, N.L.	-1.33
Colima, Col.	0.17	Iguala, Gro.	-1.24

^{1/} El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida inició su periodo de vigencia durante abril en las siguientes ciudades: Mérida, Monterrey, Acapulco, Torreón, Veracruz, Villahermosa, Tampico, Monclova, Chetumal, Iguala, Tepic, San Andrés Tuxtla, Campeche, Tehuantepec y Cd. Acuña.

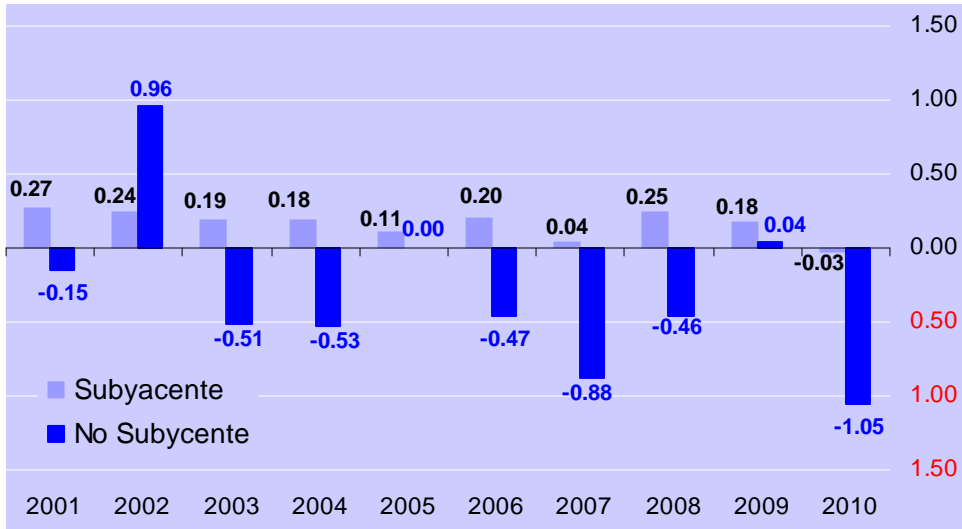
El índice de precios de la canasta básica de consumo tuvo una variación de -0.57 por ciento en la primera quincena de abril de 2010 (durante igual periodo de 2009 este indicador presentó una variación de -0.22 por ciento).

Inflaciones Subyacente y No Subyacente

En la quincena que se reporta, las variaciones de los índices subyacente y no subyacente fueron -0.03 y -1.05 por ciento, respectivamente. En la primera quincena de abril de 2009 las cifras correspondientes fueron 0.18 y 0.04 por ciento (Gráfica 2).

Comunicado de prensa
Gráfica 2 Inflaciones Subyacente y No Subyacente

Variaciones porcentuales en las primeras quincenas de abril de los años que se indica



Finalmente, en el Cuadro 4 se presentan las variaciones e incidencias que registraron, durante la primera quincena de abril de 2010, los subíndices que integran al INPC. Las contribuciones a la inflación general de los componentes subyacente y no subyacente fueron -0.02 y -0.29 puntos porcentuales, respectivamente (en la misma quincena del año previo las cifras correspondientes se ubicaron en 0.13 y 0.01 puntos porcentuales).

Comunicado de prensa
Cuadro 4 Inflación INPC, Subyacente y Subíndices Complementarios

Variaciones porcentuales en las primeras quincenas de abril de los años que se indica

Concepto	Variación quincenal			Incidencia quincenal ^{1/}		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Inflación INPC	0.06	0.14	-0.31	0.06	0.14	-0.31
Subyacente	0.25	0.18	-0.03	0.18	0.13	-0.02
Mercancías	0.31	0.38	0.15	0.11	0.14	0.05
Alimentos	0.52	0.40	0.13	0.08	0.06	0.02
Resto	0.14	0.37	0.16	0.03	0.07	0.03
Servicios	0.19	-0.01	-0.20	0.07	0.00	-0.07
Vivienda ^{2/}	0.21	0.00	0.01	0.04	0.00	0.00
Educación (colegiaturas)	0.07	0.02	0.03	0.00	0.00	0.00
Resto	0.22	-0.04	-0.54	0.03	-0.01	-0.08
No Subyacente	-0.46	0.04	-1.05	-0.12	0.01	-0.29
Agropecuarios	1.08	2.14	-0.93	0.09	0.20	-0.09
Frutas y Verduras	2.01	5.28	-1.94	0.07	0.18	-0.08
Pecuarios	0.46	0.26	-0.19	0.02	0.01	-0.01
Administrados y Concertados	-1.22	-1.06	-1.11	-0.22	-0.19	-0.20
Administrados	-2.50	-2.58	-2.45	-0.23	-0.23	-0.22
Concertados	0.15	0.56	0.30	0.01	0.05	0.03

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, actualizados por precios relativos y multiplicados por sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, mantenimiento de vivienda servicios, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

El Organismo de Certificación Applus México certifica que la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor y del Índice Nacional de Precios Productor es conforme a la Norma ISO-9001: 2000

